



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

"San Juan de Lurigancho, Cuna de Emprendedores"

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**

**ACTA N° 001-2017- CCI**

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, siendo las 10.05 am del día Miércoles 25 de Enero del 2017, se reunieron los señores miembros titulares y suplentes integrantes del Comité de Control Interno (CCI) designados mediante Resolución de Alcaldía N° 486-2016-A/MDSJL de fecha 04 de Abril del 2016, habiéndose constatado el quorum necesario, se procedió a la lectura del Acta anterior de fecha 28 de Noviembre del 2016 el cual queda aprobado y sin observación alguna.

Estuvieron presentes en ésta Sesión Ordinaria las siguientes personas:

- |                                       |                      |
|---------------------------------------|----------------------|
| 1. Edilberto Sánchez Sánchez          | : Presidente         |
| 2. Julio Arturo de la Cruz Valdiviano | : Secretario Técnico |
| 3. Luis Alberto Rojas Flores          | : Miembro Titular    |
| 4. Roly Odilón Espinoza Álvarez       | : Miembro Titular    |
| 5. Jimmy Fernando Solórzano Orco      | : Miembro Titular    |
| 6. Mario Augusto Calixto de la Cruz   | : Miembro Suplente   |
| 7. Wilson Menacho Laurencio           | : Miembro Suplente   |
| 8. David Antonio Mendoza Saldarriaga  | : Miembro Suplente   |
| 9. Karina García Gamarra              | : Miembro Suplente   |
| 10. Jorge Luis Orbegoso Zapata        | : Miembro Suplente   |

**AGENDA A TRATAR:**

- Designación del Secretario Técnico del Comité de Control Interno.
- Actas de Compromiso del Titular con los nuevos Gerentes designados.
- Elaboración y envío del Anexo N° 05.- Directorio de integrantes del Comité de Control Interno de la Entidad.
- Implementación del Control Interno (Fase de Planificación) en los procesos de Inversión Pública y Contratación Pública (Meta 03).- Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2017.
- Charla de Sensibilización a los integrantes del Comité de Control Interno (Titulares y Suplentes)
- Adecuación del Reglamento del Comité de Control Interno a la nueva Guía para la implementación y fortalecimiento del SCI en las Entidades del Estado aprobada por RC. N° 004-2017-CG.

**ORDEN DEL DÍA**

El Presidente del Comité Sr. Edilberto Sánchez Sánchez, saluda y agradece la asistencia a cada uno de los miembros integrantes del Comité, tanto a los titulares como a los suplentes,





seguidamente, da lectura a los 6 puntos que se han considerado en la Agenda a fin de hacer el seguimiento a la Implementación del Control Interno en nuestra Municipalidad.

Acto seguido el Presidente del Comité pone en consideración de la asamblea la designación del Secretario Técnico del Comité de Control Interno, por la renuncia del Sr. Arquímedes Torres Torres en el cargo de Gerente de Planificación, quien se desempeñaba por acuerdo del comité como Secretario Técnico del Comité de Control Interno.

El Gerente de Asesoría Jurídica Dr. Roly Odilón Espinoza Álvarez, miembro Titular del Comité opina que el Sr. Julio Arturo de la Cruz Valdiviano nuevo Gerente de Planificación, debe continuar con el cargo de Secretario Técnico, dado que en la Resolución de Alcaldía N° 486-2016-A/MDSJL se le encarga la función de Secretario Técnico al cargo y no a la persona.

El Gerente de Administración Tributaria Dr. Jimmy Fernando Solórzano Orco, miembro Titular del Comité opina que es recomendable que el funcionario que ocupe la Gerencia de Planificación sea el Secretario Técnico del Comité, dado su función tiene mucha relación con el desarrollo de la implementación de control interno.

El Gerente de Desarrollo Ambiental Sr. Wilson Menacho Laurencio opinó que el nuevo Gerente de Planificación debe continuar como Secretario Técnico dado que la entidad cuenta con especialistas en control interno a nivel municipal como a nivel de metas, quienes tienen que asesorarlo en todo momento.

Finalmente por votación unánime se ratifica el cargo de Secretario Técnico al Gerente de Planificación Sr. Julio Arturo de la Cruz Valdiviano.

El Presidente del Comité Sr. Edilberto Sánchez Sánchez informa con respecto al segundo punto de la Agenda que por motivos de la renuncia del Sr. Arquímedes Torres Torres al cargo de Gerente de Planificación y la renuncia del Dr. William Raúl Farfán Pimentel al cargo de Procurador Público Municipal se han redactado las respectivas Actas de Compromiso Individuales con los nuevos Gerentes, Sr. Julio Arturo de la Cruz Valdiviano en la Gerencia de Planificación y de la Dra. María Aurora Carhuajulca Quispe en el cargo de Procuradora Pública Municipal, en concordancia con la nueva "Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" aprobado con Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG.

El mismo Presidente del Comité invoca que el Comité debe remitir el Anexo N° 05 Directorio de integrantes del Comité de Control Interno a la Contraloría General de la República a través del Aplicativo Informático.

Luego el Presidente del Comité invita al Sr. Jorge Pastor Paredes como responsable del cumplimiento de Metas para que de un informe preliminar respecto a las Metas 03 y 21 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2017, respecto a la Fase de Planificación en el Proceso de Inversión Pública y la Fase de Ejecución en contratación pública.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

"San Juan de Lurigancho, Cuna de Emprendedores"

Finalmente el Presidente del Comité invitó al Sr. Eulogio Tesén Chapilliquen, contratado como consultor en control interno para que dicte una charla de sensibilización a los integrantes del Comité de Control Interno, para después continuar con las fechas posteriores las otras 5 charlas a los coordinadores y sus respectivos Grupos de Trabajo Operativos por cada unidad orgánica.

#### ACUERDOS

1. Ratificar que el Gerente de Planificación, continúe en calidad de Secretario Técnico del Comité de Control Interno representado por el Sr. Julio Arturo de la Cruz Valdiviano.
2. El Secretario Técnico del Comité de Control Interno elaborará las Actas de Compromiso para los nuevos integrantes del CCI, funcionarios de la Gerencia de Planificación y Procuraduría Pública Municipal.
3. El Comité de Control Interno dentro del término que exige la normativa, envíe el Anexo N° 5.- Directorio de integrantes del Comité de Control Interno de la Entidad a la Contraloría General de la República a través del Aplicativo Informático.
4. Esperar la publicación de la Guía de Metas del Programa de Incentivos para tomar decisiones acorde a la normativa.
5. Programar nuevas charlas de sensibilización a cada una de las Unidades Orgánicas donde participen los Coordinadores de Control Interno y sus Equipos de trabajo Operativos, a fin de tomar conocimiento sobre la Gestión de Procesos y la Gestión de Riesgos, componentes que en la última Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, publicada el 20 de Enero 2017 le dan más importancia para la Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado.
6. El Reglamento de Control Interno debe adecuarse a lo estipulado en la "Guía para la implementación y fortalecimiento del SCI en la Entidades del Estado" que fuera aprobado mediante la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG .-

Siendo las 11.20 am se da por finalizada la Sesión Ordinaria.

Se firma en hoja adjunta la asistencia.

San Juan de Lurigancho, 25 de enero del 2017.



  
EDILBERTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ  
Presidente del Comité



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

"San Juan de Lurigancho, Cuna de Emprendedores"

Continuación del Acta N°01-2017:

LUIS ALBERTO ROJAS FLORES  
Miembro Titular

JULIO ARTURO DE LA CRUZ  
VALDIVIANO  
Secretario Técnico

ROLY ODILON ESPINOZA ALVAREZ  
Miembro Titular

JIMMY FERNANDO SOLORZANO ORCO  
Miembro Titular

MARIO AUGUSTO CALIXTO DE LA CRUZ  
Miembro Suplente

WILSON MENACHO LAURENCIO  
Miembro Suplente

DAVID ANTONIO MENDOZA SILDARRIAGA  
Miembro Suplente

JORGE LUIS ORBEGOSO ZAPATA  
Miembro Suplente

KARINA GARCÍA GAMARRA  
Miembro Suplente (e)